ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA ORDEN DE TRABAJO N° 1

Licitación Pública Nacional SBE Nº 04/2021 "CONSTRUCIÓN DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CONTRATO abierto plurianual", ID N° 400.453, Contrato Nº 16/2021, Lote 3

En la ciudad de Areguá, capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 26 (veintiseis) días del mes de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se constituyen en el lugar de la obra, las siguientes personas:

Por Gobernación Central: **Arq. Armando Soler Espínola, Secretario de Obras Públicas**

Por la Contratista: **Ing. Óscar Morel Oses., Representante Legal de la empresa del mismo nombre.**

Se ha procedido a la inspección física de los trabajos realizados correspondientes a la Orden de trabajo N° 1, validados con el informe técnico de ejecución del certificado de obra N° 1, constatándose que los mismos han concluido conforme a las Planillas, Especificaciones y Órdenes Técnicas,

Por tanto, se formaliza la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos, realizados conforme a la **Orden de Trabajo N° 1, correspondiente al Contrato Nº 16/2021, Lote3,** celebrado entre la ***Gobernación del Departamento Central*** y la empresa ***Ing. Óscar Morel Oses.***

Se procede a la firma del presente Acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, siendo las diez horas del día, mes y año anteriormente mencionados.

Arq. Armando Soler Espínola
Secretario de Obras Públicas
Gobernación del Departamento Central

Ing. Óscar Morel Oses
Representante Legal de la Empresa

OSCAR MOREL OSES
Ingeniero Civil

SOP/

Areguá, 26 de noviembre de 2021

LPN N° 04/2021 Construcción de Empedrados en Municipios del Departamento Central – Plurianual 2021/2023 – ID N° 400.453, Lote 3

Contrato N°: 16/2021

Contratista: Ing. ÓSCAR MOREL OSES

Situación actual:

El Contrato tiene Acta de Inicio con fecha 19 de octubre de 2021, en la cual se procede a dar Orden de Inicio a los trabajos estipulados en el Contrato.
La orden de trabajo N°1 de fecha 25 de octubre de 2021, establece un plazo de 40 días, para la ejecución de los trabajos y se firma acta de inicio en la misma fecha dando inicio a los trabajos establecidos en la Orden de trabajo N° 1

En fecha 26 de noviembre de 2021, se procede a realizar la verificación de los trabajos ejecutados, constatando la ejecución de los mismos según el siguiente detalle:

Tramo		Ubicación	Barrio/Cñia	Ciudad	Largo	Ancho	Total, m2
1	1	Calle S/N Fracción Nueva Esperanza	Fracción Nueva Esperanza	Guarambaré	77,0	6,0	462,0
	1	Calle S/N Fracción Nueva Esperanza		Guarambaré	263,8	8,0	2.110,4
	2	Calle costado escuela		Guarambaré	186,5	8,0	1.492,0
	3	Calle S/N		Guarambaré	167,0	8,0	1.336,0
2	1	Calle S/N	San Miguel	Guarambaré	67,5	6,0	405,0
	2	Calle S/N	San Miguel	Guarambaré	70,0	6,0	420,0
3	1	Calle S/N	Loma'i	Guarambaré	207,0	6,0	1.242,0
							7.467,4

Trabajos realizados:

Se constata a la fecha la ejecución de un total de 7.467,4 m2 de empedrado realizado dentro del marco de la orden de trabajo N° 1, con un avance del 100%, debiendo estas medidas constar en el certificado de obra N° 1. Se deja constancia que existe diferencias en la cantidad ejecutada con la cantidad solicitada en la orden de trabajo N° 1, pero estas diferencias se ajustan a las condiciones reales del sitio de obra.

Es mi Informe.

Armando Soler Española
Asesor de Obras Públicas
Gobernación del Departamento Central

SOP/